ASOCIACIÓN DE FUNCIONARIOS DEL INSTITUTO PLAN AGROPECUARIO (AFIPA)

ver exposición

CONFEDERACIÓN DE ORGANIZACIONES DE FUNCIONARIOS DEL ESTADO (COFE)

ver exposición

Versión taquigráfica de la reunión realizada el día 10 de abril de 2012

(Sin corregir)

PRESIDE:	Señores Representantes Alfredo Asti, Presidente y Ricardo Berois Quinteros, Vicepresidente.
MIEMBROS:	Señores Representantes Julio Balmelli, Aníbal Gloodtdofsky, Doreen Javier Ibarra, Miguel Otegui y Yerú Pardiñas.
INVITADOS:	Por AFIPA, señores Pablo Ferreira, Carlos Molina y Francisco Dieguez.
	Por COFE, señores Bismark Larrosa, Jorge Palma, Héctor Herrera, Paulo Morales y Carlos Oyhenart.

SEÑOR PRESIDENTE (Asti).- Habiendo número, está abierta la reunión.

Damos la bienvenida al señor Pablo Ferreira y a los ingenieros agrónomos Carlos Molina y Francisco Dieguez, quienes concurren en representación de la Asociación de Funcionarios del Instituto Plan Agropecuario.

SEÑOR MOLINA.- En nombre de nuestra Asociación queremos agradecerles el espacio que nos han brindado.

El tema que nos ocupa es bastante reiterado y tal vez alguno de los miembros de la Comisión lo conozca de otros ámbitos o a través de alguna entrevista personal que gentilmente se nos ha concedido. Lamentablemente, tenemos que ser bastante reiterativos en cuanto al tema que nos ocupa, que es la situación presupuestal del Plan Agropecuario, una institución de las denominadas paraestatales. Fue fundado en 1996 y

tiene un presupuesto fijo en pesos. Desde 2000 hasta 2010 se manejó con un presupuesto fijo en pesos, sin ningún tipo de reajustes, del orden de los $ 19:000.000 anuales. En el Presupuesto del 2010 ese monto fue ajustado, alcanzando una partida de $ 33:000.000 en números globales. Este monto se calculó en base a lo que se había gastado en 2009.

Como teníamos un presupuesto fijo en pesos, se generaba un importante déficit de funcionamiento que se paliaba con los sobrantes de una partida extrapresupuestal con la que contábamos desde 1996, producto de algunos proyectos del Banco Mundial y del BID que el Plan ejecutó. Esos sobrantes fueron administrados hasta el último año; con eso cubríamos el déficit que se iba generando, porque reitero que la partida era fija, en pesos, sin ningún tipo de reajustes, ni siquiera lo que se asignaba a remuneraciones personales, a diferencia de lo que sucede en los demás Incisos del Estado.

En 2010 el Parlamento, a instancias del Poder Ejecutivo, votó un nuevo presupuesto de $ 33:000.000, que era lo que se gastaba en 2009 en forma anual. El presupuesto del Plan Agropecuario está en el Inciso 21 del Presupuesto. De nuevo se aprobó un presupuesto fijo en pesos que rige por el quinquenio; quiere decir que por sesenta meses tenemos un presupuesto fijo en pesos y que tampoco en esta oportunidad la partida asignada a remuneraciones personales tiene previsto ningún tipo de ajuste.

Hoy, a dieciséis meses de iniciado el nuevo presupuesto válido por sesenta meses, el Plan Agropecuario ya está enfrentando un déficit. Durante el año pasado y en lo que va de este, solo la inflación se ha llevado el 15% del presupuesto, y al no haber ningún tipo de ajuste previsto, la situación es, desde nuestro punto de vista, grave.

Esto complica el funcionamiento de la Institución. Nosotros no venimos aquí a reclamar como funcionarios más salarios o la equiparación con alguna otra institución parecida; eso está dentro del reclamo general. Lo que nos preocupa es lo poco sustentable que es este presupuesto, porque el Plan está ubicado en el Inciso 21 del Presupuesto nacional y no se ha previsto ningún ajuste, ni siquiera por inflación. Lo que recibimos como incremento salarial es lo que corresponde a las inflaciones pasadas, y fue posible porque contábamos con el excedente que se generó en 1996, pero -como les dije al principio, eso se agotó e, inclusive, no está del todo claro cómo se van a financiar los últimos meses del Ejercicio 2012. Esto ocurre porque siempre financiábamos lo que faltaba con ese excedente extrapresupuestal.

El Plan no tiene ingresos extrapresupuestales importantes, porque como se trata de un servicio público de extensión que capacita a pequeños y medianos productores ganaderos, jóvenes y mujeres rurales, la mayoría de los servicios que presta son gratuitos. Hay servicios que tienen algún cobro para cubrir gastos de funcionamiento, pero eso no recae en el público objetivo del Plan -obviamente, a los pequeños y medianos productores ganaderos no se les cobra -y esos ingresos extrapresupuestales son prácticamente insignificantes.

Nuestra preocupación es obtener un presupuesto sustentable, en lo que tiene que ver con la ubicación del Plan dentro de los Incisos del Prespuesto nacional. Nuestra demanda es salir del Inciso 21 y recategorizar el presupuesto del Plan Agropecuario, para que no figure como Subsidios y Subvenciones, sobre todo teniendo en cuenta que el año pasado el Parlamento votó una ley en virtud de la cual se modifica la integración de la Junta Directiva. Hasta el año pasado, el Plan Agropecuario era diferente a los demás institutos paraestatales que funcionan en la institucionalidad agropecuaria no solo en su presupuesto, sino también en cuanto a la integración de su Junta Directiva. El Presidente y la mayoría la tenían los productores. Ahora, si bien no ha sido designada aún la nueva Junta por el Ministro, la ley indica que tanto el Presidente como el Vicepresidente -y, por lo tanto, la mayoría dentro de la Junta Directiva -deben responder al Ministro. Van a ser designados por el Gobierno; entonces, más alineados aún van a estar a las estrategias de desarrollo rural que el Ministerio indique. Dada esa alineación política que tendrá la Institución —no quiere decir que antes no la tuviera—, nos parece realmente trascendente que el presupuesto del Plan se saque del Inciso 21 y que se trabaje sobre algún tipo de financiación diferente a una partida fija, anual, sin ningún tipo de ajuste.

Como ustedes saben, las actividades de investigación y de otro tipo están financiadas de otra forma, con adicionales al IMEBA, etcétera. Si la Institución cumple un rol tan importante como para que su Presidente y su Vicepresidente sean nombrados por el Ministro, como para que se le diera continuidad en este nuevo presupuesto y se ajustara el presupuesto a lo que venía gastando, nos parece relevante que se considere alguna forma de financiamiento distinta a esa partida fija por los sesenta meses del presupuesto. Si no es así, en cada Rendición de Cuentas tendremos que hacer este tipo de movida institucional, gremial, de funcionarios para conseguir cada año, al menos, el reajuste por la inflación pasada en la Rendición siguiente.

En la Rendición de Cuentas anterior no tuvimos la suerte de que nos dieran, por lo menos, lo que nos llevaría la inflación de ese Ejercicio. El objetivo de empezar con este tipo de conversaciones con los legisladores es que en esta Rendición de Cuentas que se aproxima tengamos, al menos, como parche, un refuerzo de rubros para hacer frente no solo a los salarios, sino al funcionamiento general de la Institución, que obviamente involucra nuestros sueldos.

Hace unos quince días estuvimos con la Comisión de Presupuesto del Senado y la Senadora Topolanski y el Senador Daniel Martínez plantearon la posibilidad de trabajar sobre algún tipo de financiamiento parecido al del Instituto de Investigaciones Agropecuarias, que es un adicional al IMEBA; inclusive se habló de una redistribución a ese adicional que ya se está recaudando. Nosotros, como funcionarios, en 2010 o 2011 hicimos un análisis para saber cuánto se recaudaba por ese concepto. Los datos primarios revelaban que con un porcentaje muy menor de lo que hoy se recauda por el IMEBA se estaría en condiciones de tener un presupuesto medianamente digno y sustentable para la Institución. Eso nos permitiría salir de este problema que, más que de volumen de presupuesto -que, sin duda, es importante—, es por la falta de sustentabilidad que estamos viendo y viviendo.

SEÑOR PARDIÑAS.- Damos la bienvenida a la Asociación de Funcionarios del Instituto Plan Agropecuario.

En el Presupuesto se fijó un incremento en la partida para la difusión de tecnología. Quisiera saber si hay una evaluación respecto a si esto tuvo impacto en lo que venía haciendo el Plan o si parte de eso fue para cubrir déficits que se venían acumulando y, por ende, lo que buscó el Presupuesto que era asignar una partida especial de incremento para la difusión tecnológica no dio resultados. No sé si recordarán, pero la partida es de $ 5:000.000.

SEÑOR PRESIDENTE.- La delegación nos acaba de plantear las gestiones realizadas, en particular ante la Comisión de Presupuesto del Senado con la institucionalidad agropecuaria, en particular con el Ministerio. Este tema ha sido conversado y quisiera saber las respuestas que han recibido, teniendo presente que estamos en la etapa en la que cada Ministerio está elaborando sus aspiraciones ante el Poder Ejecutivo para la próxima Rendición de Cuentas.

SEÑOR MOLINA.- Respecto a la pregunta del señor Diputado Pardiñas, no sabemos cómo está funcionando la partida que se creó para actividades de transferencia de tecnología y capacitación agropecuaria. No sabemos si se ha ejecutado o no, pero lo que sí sabemos es que se exigía una contrapartida por parte de los privados; si no me falla la memoria, el 25% lo aportaba el Instituto Plan Agropecuario y el 75% una institución privada como, por ejemplo, gremiales o cooperativas de productores. No tenemos conocimiento de que eso haya funcionado, de que se haya ejecutado. Somos los técnicos quienes estaríamos haciendo ese tipo de trabajo y no conocemos que se esté haciendo algún trabajo bajo esa modalidad de cofinanciamiento y que una institución privada haya aportado el 75% de lo que se está gastando en determinada actividad.

En cuanto a la pregunta formulada por el señor Presidente, en setiembre del año 2010 fuimos recibidos por el Ministro Aguerre, cuando tomó la decisión de llevar el presupuesto para 2010- 2014 de $ 19:000.000 a $ 33:000.000. En esa oportunidad conversamos de la situación que se generaba de seguir permaneciendo en el Inciso 21, de no tener ningún tipo de cláusula de ajuste del Presupuesto. El Ministro manifestó que conocía esa situación y que para la próxima Rendición de Cuentas eso iba a tenerse presente, pero lamentablemente, por diversos motivos en la anterior Rendición de Cuentas no tuvimos éxito respecto a la inclusión de alguna partida adicional para el Instituto Plan Agropecuario. Por consiguiente, hemos seguido haciendo gestiones para que el señor Ministro nos recibiera, inclusive el Subsecretario, pero nos han manifestado que por razones de agenda no nos han podido recibir. Es decir, tenemos entrevistas solicitadas con ambos jerarcas pero todavía no hemos tenido la posibilidad de dialogar con ellos. El único encuentro fue con el señor Ministro de Ganadería, Agricultura y Pesca en setiembre del año 2010.

SEÑOR BEROIS QUINTEROS.- Damos la bienvenida a la delegación.

A modo de información, quisiera conocer la cantidad de funcionarios del Instituto Plan Agropecuario entre administrativos y técnicos y cómo están distribuidos en todo el país.

Por otro lado, ustedes recibieron propuestas —con las que están de acuerdo -respecto a tener alguna afectación sobre el IMEBA. Para eso, creo que es necesario la iniciativa del Poder Ejecutivo, lo único que podemos hacer nosotros es votarla. Si ese es el espíritu, no debería mirarse solamente por el IMEBA, porque sería solo un sector el que en definitiva va a aportar. La agropecuaria nacional ha crecido inmensamente no en un solo sector, hay otros, por ejemplo el de exportaciones de granos o de leche; de esa forma el peso no sería solamente hacia un impuesto, estaría distribuido en toda la cadena del sector agropecuario, lo que me parece sería mejor propuesta desde el punto de vista de las afectaciones impositivas.

SEÑOR OTEGUI GRIEGO.- En el año 2010 se reunieron con el Ministro de Ganadería, Agricultura y Pesca que todavía no nombró los representantes del Poder Ejecutivo, es decir, Presidente y Vicepresidente. ¿En algún momento hablaron sobre la viabilidad de la continuidad del Instituto Plan Agropecuario con su estructura actual? En ese caso, ¿cuál sería su inserción acompañando a la investigación?

SEÑOR MOLINA.- Respondiendo la pregunta del señor Diputado Berois Quinteros, somos 32 o 33 funcionarios, no más de 8 o 10 administrativos y el resto técnicos, ingenieros agrónomos o veterinarios. En los departamentos cuya principal actividad es la ganadería de carne, hay un técnico del Instituto Plan Agropecuario por departamento, excepto en los de Soriano y San José que lo comparte con Colonia. En Montevideo hay cuatro o cinco ingenieros agrónomos y/o veterinarios más. Es una institución chica que se achicó más cuando en los años 2001- 2002 con la crisis importante que padeció el país, sufrió una reducción del 20% de su presupuesto.

Respecto a cómo se financiaría para salir de esa asignación fija que le asigna el Poder Ejecutivo de turno, puede haber varias alternativas. Dijimos que si queremos un Instituto Plan Agropecuario que tenga un aporte de Rentas Generales de US$ 1:000.000 y otro US$ 1:000.000 aportado por los productores —$ 20:000.000 - nos preguntamos qué proporción sería del IMEBA que hoy se recauda. En ese momento nos daba era entre tres y cuatro por diez mil. Es decir, la décima parte de lo que hoy recauda la investigación como adicional de IMEBA. Es cierto lo que ha expresado el señor Diputado Berois Quinteros en cuanto a que hoy otros sectores que podrían aportar, pero nosotros nos enfocamos en el IMEBA pensando en la reducción que tuvo a partir del año 2012 el Instituto Plan Agropecuario y que solo se dedica a la actividad ganadera, a la ganadería de carne. Pensando en seguir en esa actividad con el tamaño del Plan, pensamos que ese US$ 1:000.000 lo aportarían los productores en forma de IMEBA, el tres y cuatro cada US$ 10.000, lo que nos parecía una cifra bastante menor en términos relativos. De ahí que nos enfocamos a hacer ese ejercicio que inclusive figura en algunas versiones taquigráficas en oportunidad de lo que hemos conversado en algunos ámbitos parlamentarios que obviamente está disponible.

Respondiendo a la pregunta del señor Diputado Otegui Griego, cuando estuvimos con el señor Ministro, nos dijo que cuando asumió el cargo había tomado la decisión de seguir contando con el Instituto Plan Agropecuario y de ahí que pasaba el presupuesto de aquellos $ 19:000.000 fijos a $ 33:000.000 para ponerlo en línea de flotación -cubriendo el déficit que les contaba se había generado-, pensando en que la inserción del Instituto Plan Agropecuario debería ser haciendo lo que hoy está haciendo: capacitación y difusión de tecnología sobre todo a pequeños y medianos productores ganaderos, el "metié" del Instituto desde el año 1996 cuando fue creado con esta forma jurídica. Tal es así que en aquel momento nos dijo que estaba presentando un proyecto para cambiar la directiva en el entendido de que con una Junta Directiva con un Presidente y un Vicepresidente designado por él mismo o por el Ministro que estuviese, iba a tener la seguridad de la alineación de las actividades del Instituto de acuerdo con lo que el Ministerio entendía que debía ser. De hecho, como les decía al principio, estamos muy cerca del programa ganadero, del Proyecto de Producción Responsable, del Programa Uruguay Rural, de las mesas de desarrollo del Ministerio en todos los departamentos donde hay técnicos del Instituto. Estos técnicos integran la institucionalidad, aunque el Presidente esté designado por los productores y la mayoría en las Juntas Directivas sea de los productores; eso no ha ameritado a que el Instituto esté aislado de lo que pasa con el resto de las actividades, programas y proyectos que el Ministerio ha propuesto. Tenemos una cercanía bastante importante y todo lo que tiene que ver con capacitación a esos productores más chicos, pequeños y medianos en general la brinda el Instituto Plan Agropecuario. A pesar de tener un solo técnico por departamento, la inserción es bastante importante y la conexión que tiene el técnico del Plan con las gremiales de productores locales -no únicamente con las gremiales madre, sino con las de las capitales departamentales y con las de las localidades menores- también lo es; las actividades son concurridas.

El señor Ministro consideró importante seguir con esa línea de actividades, mantener el Plan y reforzarlo presupuestalmente para cubrir el déficit, ya que se advertía que no habría más fondos para seguir cubriéndolo.

SEÑOR IBARRA.- No voy a repetir algunas de las apreciaciones de los colegas parlamentarios. Es claro que hay algunos inconvenientes, más allá de valorar la decisión del señor Ministro de 2010 de incrementar el presupuesto de $ 19:000.000 a $ 33:000.000.

Hay algunos aspectos pendientes que sería bueno ir dilucidando, sobre todo con vistas a una próxima Rendición de Cuentas que tiene que estar presentada en el Parlamento al 30 de junio de este año.

Creo que la información que han brindado ha sido muy ilustrativa, así como las preguntas de los diferentes Diputados en cuanto a la representación del Poder Ejecutivo, al incremento de esa partida y al Inciso 21.

Para comenzar a dar solución a esta temática -no sabemos la opinión del señor Ministro, sería bueno que se remitiera la versión taquigráfica de esta reunión al señor Ministro. Aspiro a que lo más rápidamente posible haya un diálogo a fin de instrumentar eventuales soluciones para la próxima Rendición de Cuentas.

SEÑOR PARDIÑAS.- Nos sumamos a la iniciativa que plantea el señor Diputado Ibarra. Creo que es bueno que el Ministerio de Economía y Finanzas cuente con la versión taquigráfica y que exista diálogo. Espero que la entrevista se fije en el menor tiempo posible, a efectos de articular una propuesta que contemple la iniciativa del Ministerio y resuelva bajo qué forma presupuestal modificar la incorporación del Plan Agropecuario, saliendo del Inciso 21, que es lo más lógico.

Esperamos que la delegación pueda ser recibida prontamente por las autoridades ministeriales.

(Apoyados)

SEÑOR GLOODTDOFSKY.- Comparto lo expresado por el señor Diputado Pardiñas. Creo que es oportuno realizar un análisis que atienda esta situación y que vea, entre las distintas variables que se han propuesto, la posibilidad de estudiar el equilibrio existente entre extensión e investigación. De este modo se estarían restableciendo viejos equilibrios que se han perdido. La impresión que tengo es que así bajamos la cortina en cualquier momento, por lo que urge que lo hagamos lo más pronto posible.

SEÑOR PRESIDENTE.- Enviaremos la versión taquigráfica al señor Ministro, con una nota de la Comisión expresando el deseo de que exista un diálogo sobre estos temas y sobre las propuestas realizadas por los funcionarios, pidiendo algún financiamiento adicional específico. Se necesita una norma que adecue los valores anuales con la actualización que tienen los otros rubros del presupuesto. Eso permitiría, hasta que haya una nueva institucionalidad del Plan Agropecuario, cubrir el déficit que ya se ha generado y evitar que se sigan generando déficits en los años siguientes por el simple peso de la inflación.

Agradecemos la visita de la delegación. Estaremos en contacto antes o durante el proceso de la Rendición de Cuentas.

SEÑOR MOLINA.- Quedamos a las órdenes por cualquier información adicional.

Queremos dejar en claro que nosotros estamos aquí porque somos funcionarios. Es lógico que intentemos lograr un presupuesto sustentable para tener más salario, pero sobre todo para que podamos cumplir cabalmente la función que nos ha sido asignada, con la que nos sentimos muy gratificados y que es muy importante.

(Se retira de Sala la delegación de la Asociación de Funcionarios del Instituto Plan Agropecuario)

(Ingresa a Sala una delegación de la Confederación de Organizaciones de Funcionarios del Estado)

SEÑOR PRESIDENTE.- La Comisión da la bienvenida a la delegación de COFE -que solicitó entrevista, integrada por los señores Bismark Larrosa, Jorge Palma, Héctor Herrera, Paulo Morales y Carlos Oyhenart.

SEÑOR LARROSA.- Venimos en representación de la Confederación de Organizaciones de Funcionarios del Estado. Estamos presentes compañeros dirigentes de varios sindicatos del Estado: de la Dirección Nacional de Vialidad, de la Dirección Nacional de Hidrografía y de la Dirección Nacional de Arquitectura del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, y de Diques del Estado.

En COFE estamos viendo con mucha preocupación la situación que se viene generando en varios organismos del Estado, principalmente en sectores obreros y de áreas productivas del Estado, como el Ministerio de Transporte y Obras Públicas y Diques del Estado. Se plantean permanentemente situaciones de trabajo en estos organismos y se está apelando a las privatizaciones en algunos lugares concretos, como la Dirección Nacional de Vialidad del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, donde se han contratado ONG para desarrollar tareas propias de trabajadores del Ministerio. En la Dirección Nacional de Arquitectura se plantea una serie de trabajos de infraestructura edilicia con el CODICEN, y también se han venido realizando privatizaciones. También hay algunas situaciones generadas en Diques del Estado.

Ante la falta de personal que existe en todas estas áreas, en COFE se analizó la posibilidad de plantear a los parlamentarios que el nuevo sistema que se ha implantado de ventanilla única hace más lentos los ingresos en el Estado, y aspiramos a que se pueda flexibilizar. Estamos hablando de personal obrero, de soldadores, de personal embarcado, de personal que trabaja en las rutas nacionales, de albañiles, herreros y carpinteros. Estas no son situaciones comunes en el Estado y si no existe algún tipo de flexibilización y se habilita un rápido ingreso en estas áreas, muchos de los trabajos que se plantea realizar difícilmente se puedan concretar.

COFE tiene una gran preocupación porque se está apelando a mano de obra barata, mediante algunos mecanismos que no compartimos. Debido a esta situación, pedimos la entrevista a la Comisión.

Yo estoy haciendo una introducción a este tema. Después, cada uno de los compañeros va a plantear qué es lo que pasa en Diques del Estado -con la construcción de barcazas que el Gobierno se había comprometido a realizar, con las rutas nacionales, con el dragado. Luego haremos un planteamiento relativo al acondicionamiento edilicio en las escuelas. Queremos comentarles algunos proyectos al respecto.

Vamos a dejarles carpetas con materiales de cada uno de los gremios aquí presentes que ilustran la situación que estamos atravesando.

Quiero que quede claro que de ninguna manera estamos planteando que la Oficina Nacional del Servicio Civil habilite el ingreso a dedo en el Estado. Eso ya lo vivimos en el pasado y no queremos que se reitere. Pero desde que se instaló la ventanilla única no ha podido ingresar un solo trabajador en algunas áreas del Estado, por ejemplo, el Ministerio de Transporte y Obras Públicas y los diques del Estado. Pretendemos que haya alguna flexibilización, sobre todo, en el caso de trabajadores que han sido capacitados por el Estado y están prontos para ser llamados e ingresar a cubrir estos puestos de trabajo.

SEÑOR PALMA.- Soy Secretario de Prensa y Propaganda de la -Federación Uruguaya de Trabajadores Viales.

En la Dirección de Vialidad enfrentamos un problema complejo ya que hay una gran cantidad de gente que tiene muchos años de edad.

Si bien hay muchas rutas privatizadas, tercerizadas, tenemos lo que se llaman rutas secundarias, que precisan un mantenimiento diario. En el material que les dejamos podrán ver un informe realizado por los jefes regionales donde realizaron una proyección teniendo en cuenta la gente que se jubilaría en marzo de 2015 y las carencias que existen de mano de obra. Hoy por esas rutas secundarias circula mucha madera y producción, y no fueron diseñadas para soportar tanto peso. Si bien se realiza mantenimiento, es poco, ya que son pocos los compañeros que salen a las rutas, y esto ha significado que se encuentren deterioradas.

Otro problema que vemos es que estas contrataciones que se hacen de las ONG -sabemos que merecen el trabajo, pero no tienen la debida seguridad ni capacitación -son de seis meses de duración. En 2007 se realizó

un sorteo a través del cual ingresó personal, pero mucho menos del que se necesitaba y fue solicitado por los jefes regionales. Hoy vemos que los peones que tenemos son pocos.

Si bien hemos tenido reuniones bipartitas con las autoridades del Ministerio, queremos plantear la posibilidad de que haya una flexibilización en lo que respecta al ingreso de los peones a través de la ventanilla única. No pretendemos que ingresen a dedo, pero sí en forma inmediata, ya que hoy no podemos cumplir con el trabajo que tenemos.

Además, somos blanco de la prensa. Sabemos que los usuarios que pagan impuestos y peajes merecen tener las rutas en condiciones decorosas. El estado de algunas rutas -por ejemplo, las Nos. 27, 28 y 29, y también alguna primaria, como la Ruta Nº 8 entre Treinta y Tres y Melo, donde hay una empresa privada -deja bastante que desear.

Reitero: nuestro pedido es que se flexibilice el ingreso del personal obrero a través de la ventanilla única del Servicio Civil y se haga lo más pronto posible. Necesitamos que ingrese rápidamente personal.

SEÑOR MORALES.- Nosotros enfrentamos una situación bastante compleja que está relacionada con lo que mencionaban los compañeros. Desde 2006, cuando se efectivizó la apertura del astillero, en nuestra empresa se ha dado un proceso de evolución. El astillero es una zona de construcción de buques que ha tenido un buen desempeño desde ese momento hasta la fecha. Se han construido doce barcazas, algunas de ellas de mucha importancia, como por ejemplo las de ANCAP, que permitieron el desplazamiento del combustible por el río.

Asimismo, se ha participado en proyectos muy ambiciosos, como la construcción de las barcazas para Montes del Plata. El problema es que desde 2006 hasta ahora no se ha tomado en cuenta un aspecto fundamental que hace al funcionamiento adecuado de nuestra empresa: los recursos humanos. Desde ese entonces se ha trabajado con personal eventual, que no cuenta con las garantías ni la estabilidad que necesita el ramo. Tanto es así que en la actualidad los eventuales son casi el 50% de la totalidad de la plantilla. Si bien está en proceso un contrato de derecho público para todas estas personas, de esa manera solo se logra regularizar parte de la situación. Con ese personal solo podemos garantizar el mantenimiento de una plantilla mínima y básica para realizar los trabajos que llevamos a cabo habitualmente. Cuando se encara un proyecto como el que se pretende en este momento y no se tiene posibilidad de tomar personal en forma ágil y rápida pasa lo que hemos visto: la Administración se quedó sin la posibilidad de tomar personal y se tuvo que retirar del proyecto. Se trataba de un proyecto concedido al cluster naval asociado con una empresa española que ahora ha tomado el control del astillero. Al no participar de esta obra, hoy nosotros no tenemos posibilidad de utilizar la infraestructura ni las herramientas existentes. Eso nos preocupa profundamente porque tenemos 104 contratos para regularizar, pero no tenemos la posibilidad de trabajar; nos han sacado la posibilidad de trabajar. Nosotros decimos que se debe a una mala gestión de la Administración. Esa preocupación se hace más profunda porque tenemos problemas de infraestructura también en lo que respecta a reparaciones. En la actualidad tenemos que hacer prácticamente nueva la compuerta que permite la entrada y salida de barcos. También nos impide trabajar sobre esa zona.

También nos queda pendiente la regularización de todo el personal joven que viene en reemplazo de la gente que se ha retirado. De no llevarse a cabo, la empresa quedaría prácticamente sin gente, ya que la mitad del personal tiene un promedio de edad muy alto.

Entonces, además de la preocupación que significa reponer el personal que estamos necesitando, nos vemos imposibilitados de trabajar en este proyecto, particularmente, en el de Montes del Plata.

SEÑOR HERRERA.- Soy Secretario General de la Asociación de Funcionarios de la Dirección de Hidrografía.

Como han podido ver, nuestro planteamiento está dirigido al personal obrero. Si bien precisamos administrativos, técnicos y profesionales, no es lo que estamos solicitando.

La Dirección de Hidrografía enfrenta una situación sumamente compleja. Se necesita fundamentalmente personal de a bordo, que debe contar con una licencia expedida por Prefectura y por UTU. Tenemos pendientes muchísimos trabajos de dragado. Debemos tener presente que el dragado y los puertos deportivos

dependen de Hidrografía. Hay importantes atrasos, por ejemplo, en el puerto de Paysandú, en el paso Almirón Chico, donde no se pudo dragar aunque haya estado la draga siete de la ANP; debido a las características se debe realizar con una draga de Hidrografía.

Asimismo, en La Paloma, se está proyectando un puerto de aguas profundas y se ha dicho que se puede solucionar con la draga siete de la ANP, pero nosotros entendemos que no es así. La cabecera de muelles y los costados de la escollera se deben realizar con una draga con las características que tienen las de Hidrografía. Nosotros no tenemos personal suficiente.

El personal de a bordo trabaja veinte días al mes y descansa diez. Pero, en realidad, no es así, no son veinte días de trabajo, sino diecisiete, porque dos son para apagar los fuegos y uno para encenderlo. Si nosotros contáramos con el doble de personal podríamos trabajar los treinta días y, según ha calculado nuestro sindicato, en dos años podríamos solucionar el atraso de cinco años que tenemos en el dragado de los puertos de Montevideo y en zonas de interés turístico, por ejemplo, Isla Sola en la entrada de Carmelo, o Nueva Palmira.

El personal de puertos trabaja directamente en el armado de los puertos deportivos. Hoy hemos desmantelado la parte naval del puerto de Punta del Este para llevarla a Piriápolis, para desarmar el puerto de Piriápolis y volver a armarlo para lo que queda de temporada. Lo mismo está pasando en Colonia.

Es evidente que necesitamos rápidamente personal obrero para trabajar.

Al igual que el resto de los compañeros planteamos que se agiliten los métodos de ingreso y que no se pongan trabas. Si es posible, solicitaría a los integrantes de la Comisión que planteen a la Oficina Nacional del Servicio Civil o a la OPP que permitan el ingreso de nuevo personal, que es fundamental para realizar las tareas que debemos llevar a cabo.

Además, el Estado está perdiendo mucha plata debido a la tercerización de servicios. Por ejemplo, para llevar un remolcador desde La Paloma hasta Carmelo para hacer una reparación mínima, la empresa nos cobra $ 160.000. Al funcionario que fue como maquinista de tercera le pagan $ 14.000, y si ese trabajo lo hubiese hecho un funcionario de Hidrografía, habría cobrado $ 2.400. Como lo demuestran las cifras, los trabajos tercerizados permiten que se lucre a costa del Estado. Si la tarea la realizáramos nosotros, evidentemente, no se pagarían esos costos.

Sería mucho más fácil y simple trasladarlo y poder trabajar no veinte, sino treinta días en el dragado, no tener que trasladar al personal de un puerto a otro para hacer el mismo trabajo, porque lo que se está haciendo en Piriápolis es lo mismo que se tiene que hacer en Punta del Este. Nosotros podríamos hacerlo si contáramos con el personal suficiente.

Todo el servicio de varada y botada de lanchas en el puerto de Punta del Este está tercerizado. A Hidrografía le cobran $ 200 la hora hombre, y a la persona se le pagan $ 80. Lo más grave es que si hay un accidente con una lancha de US$ 15.000, US$ 20.000, US$ 30.000 o US$ 50.000, la responsabilidad es de Hidrografía, cuando no es esa Dirección la que realiza el trabajo. Nuestra petición es que esta Comisión haga lo posible para agilitar el ingreso de personal de modo que podamos trabajar en áreas específicas. Repito que no hablamos de personal administrativo ni semitécnico; simplemente se trata de que podamos trabajar y cumplir con los cometidos que la Dirección Nacional de Hidrografía tiene encomendados por ley.

SEÑOR OYHENART. - Soy miembro de la Asociación de Trabajadores Civiles de los Diques del Estado.

Como dijeron los compañeros, todos intentamos contar con personal para que el Estado pueda competir con las empresas privadas que se merecen trabajar, como también se lo merece el Estado.

Quiero comentarles que, luego de un trabajo realizado durante meses, pudimos regularizar a 104 compañeros. Firmamos el convenio el 8 de noviembre, pero al día de hoy esos compañeros no estarían trabajando si no hubiera un arreglo de por medio, porque todavía no tienen el contrato temporal de derecho público, que será por un año, con opción a otro más. Por lo tanto, esos compañeros están trabajando en las mismas condiciones que antes: como eventuales. Por eso, no les corresponde ninguno de los beneficios de los que gozan los

contratos temporales de derecho público. Desde enero hasta ahora no tienen el beneficio de la licencia por casamiento ni por pérdida de algún familiar; no les corresponde absolutamente nada.

Entendemos lo de la ventanilla única, pero lo que buscamos es que el trámite sea mucho más rápido. Necesitamos material humano, manos especializadas. Los compañeros hicieron los cursos que pidieron los españoles. Hicieron cursos durante dos meses para la construcción de estas barcazas, pero no podemos participar de ese trabajo. Estos 104 compañeros se prepararon para construir esas barcazas que iban a estar financiadas; el Estado no iba a tener que disponer de dinero porque lo íbamos a sacar del proyecto. Pero ahora el Estado va a tener que hacerse cargo, porque nosotros nos quedamos afuera. Mientras la gente del exterior come en casa, nosotros miramos de afuera.

SEÑOR LARROSA.- Queremos referirnos a las dificultades con los centros de estudio, tema que está en el tapete en estos días.

El Estado cuenta con la Dirección Nacional de Arquitectura del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, que cuenta con algunos beneficios que quizás para el CODICEN son trabas. Para reconstruir una escuela u otro edificio público no existen trabas en cuanto a llamar a licitación; simplemente con un convenio entre el CODICEN, la ANEP y el Ministerio, en pocos días se podrían arreglar estos centros de estudio. El Ministerio cuenta con la infraestructura, con la maquinaria y con el personal como para que en estos días se hubieran organizado cuadrillas de trabajadores que solucionaran los problemas más urgentes, de modo que en muchos de estos centros de estudio se hubiera podido comenzar a dictar clases, pero vemos con preocupación que esto no ocurre.

La Dirección Nacional de Arquitectura no tiene fines de lucro. Fue creada precisamente para trabajar en lugares que para las empresas privadas no son redituables, como las escuelas del interior y escuelas rurales. Por eso pensamos que el Ministerio podría realizar estos trabajos.

Ahora bien, existe una dificultad: la falta de mano de obra. Por eso apelamos a la flexibilización, y lo planteamos concretamente, porque en el Uruguay no existe una escuela que capacite albañiles. Usted puede preparar un carpintero, un electricista o un sanitario, pero el albañil se hace en la obra y no hay diploma que lo certifique para desarrollar su tarea. Por eso solicitamos a la Comisión que haga todas las gestiones necesarias para resolver estos problemas, que también son nuestros. Todos los días vemos lo que está pasando con los centros de estudio. Desde nuestro humilde punto de vista, la resolución de algunas de estas situaciones es un problema de voluntad política. Si en la Semana de Turismo se hubieran organizado cuatro o cinco camionetas con cinco o seis trabajadores en cada una, quizás en el día de ayer hubieran podido comenzar las clases en varios centros de estudio que tenían dificultades menores. Eso lo queremos plantear.

Ustedes tienen acceso a la discusión del tema de la educación; por eso queremos dejarles un planteo concreto. Más allá de las obras que se proyecten y de las que se terminen, si no existe un monitoreo y un mantenimiento de los centros de estudio, es evidente que todos los años habrá dificultades de este tipo. El Ministerio tiene la infraestructura y la experiencia para trabajar en estas áreas. El Ministerio hace servicios de mantenimiento en el INAU y en otros edificios públicos. Eso evitaría que los centros de estudio se vinieran abajo y todos los años se podrían dictar clases; además no tendríamos que estar hablando de las condiciones de los establecimientos sino de los temas concretos de educación. Como ustedes tienen acceso a estas cuestiones queríamos dejarles este planteamiento. Nuestros hijos van a esas escuelas y nos gustaría que este tema pudiera estar en la agenda inmediata de la cuestión educativa.

SEÑOR OTEGUI GRIEGO.- Quisiera saber qué tipo de tarea desarrollan las ONG que trabajan en Vialidad, quiénes las contratan y en qué zonas del país se desempeñan; supongo que tendrá que ver con las regiones que maneja Vialidad.

En cuanto al convenio con los españoles para la construcción de las barcazas de ANCAP, evidentemente hay una decisión política del Ministerio de Defensa Nacional. ¿Qué posición asumió la Cartera ante lo ocurrido, teniendo en cuenta que había un convenio con los españoles para que ustedes se capacitaran y realizaran el trabajo?

También el Ministerio de Transporte y Obras Públicas adoptó una decisión política -- aclaro que no estoy hablando de política partidaria, sino institucional- al establecer determinadas prioridades.

Con respecto a la contratación de peones que ustedes plantean, hay una ley bastante antigua que habilita a la realización de sorteos. Quiere decir que si hubiera voluntad política institucional -no política partidaria -de dotar de peones a alguna de las áreas, se haría un llamado a través de los mecanismos correspondientes -como se hizo en Paysandú -y, con la mayor cristalinidad, se haría un sorteo público para los puestos de peones.

SEÑOR IBARRA.- Las distintas exposiciones han sido muy interesantes.

Sin duda, ustedes saben que en la última Rendición de Cuentas, en la Cámara de Diputados aprobamos un artículo por el que se daba una solución al problema de los diques del Estado. Hicimos las consultas del caso; se trabajó mucho sobre el particular. Varios compañeros de la Comisión de Presupuestos integrada con la de Hacienda aprobamos el artículo, pero luego no fue votado en el Senado de la República. No conozco bien las motivaciones que llevaron a eso. Estábamos totalmente convencidos de su pertinencia; fue uno de los últimos artículos que presentamos, porque todavía faltaba ajustar la redacción en diálogo con el Ministerio de Defensa Nacional. Lo menciono porque es un antecedente y quizás en algún momento esa redacción, que fue muy trabajada, pueda servir para dar una solución definitiva a este problema.

Ustedes no lo mencionaron, pero supongo que las demoras en cuanto al ingreso de personal obrero a través de la ventanilla única tiene que ver con ese sistema y no con una posible falta de recursos. Doy por hecho que los recursos están.

Con total honestidad debo decir que, en su oportunidad, nos pareció que la ventanilla única podía ser una solución, pero a veces la teoría no se condice con la práctica, y no es la primera vez que nos llegan comentarios de sindicatos y de integrantes de distintos Ministerios acerca de que hay ciertas trabas que perjudican el ingreso de personal por la ventanilla única. Sin duda, en su momento este tema será considerado por esta Comisión -quizás lo hagamos en pocas semanas, cuando nos aboquemos al tratamiento de la Rendición de Cuentas, porque es obvio que no fue esa la voluntad de los parlamentarios al crear un instrumento como este, que hoy en día por hache o por be traba el ingreso de personal y perjudica el buen funcionamiento de los servicios, como ustedes lo están planteando.

El tema de los centros de estudio también está unido a estas cuestiones, porque el Ministerio de Transporte y Obras Públicas, a través de la Dirección Nacional de Arquitectura, podría tener la voluntad política de colaborar, pero también habría que hablar con la ANEP, con el CODICEN y con el Ministerio de Educación y Cultura; ustedes saben qué fárrago de consultas hay que hacer para tomar determinadas medidas. Ni la Dirección Nacional de Arquitectura ni el Ministerio pueden decir: "Vamos a hacer esto". No; hay que consultar, hay que hablarlo. La buena voluntad, la propuesta que como sindicato plantean de solucionar un tema tan sensible para todos nosotros y para la ciudadanía en general como son los centros de estudio, está vinculado directamente a este tema.

Por lo tanto, más allá de algunas situaciones particulares, me da la sensación de que todo pasa por ese cuello de botella que en algún momento, señor Presidente, habrá que analizar y preguntar para ver lo que está pasando. Reitero, no es la primera vez que lo escucho, he escuchado a compañeros integrantes del Poder Ejecutivo.

SEÑOR PRESIDENTE.- El señor Larrosa hacía referencia a las posibilidades que tiene la División Arquitectura -como alguna vez definía el señor Ministro de Transporte y Obras Públicas, es la principal empresa constructora del país -a través de los convenios. Como decían el señor Diputado Ibarra y el señor Larrosa, obviamente se necesita un acuerdo entre las dos instituciones. Por ejemplo, en la Escuela Brasil -la menciono porque es la que tengo más cerca de mi casa -se iniciaron las clases en la fecha indicada, aunque los trabajos siguen realizándose. Eso es la necesidad de complementación entre los distintos organismos públicos. Me consta, por lo que han dicho el señor Larrosa y el señor Ministro, la disposición a trabajar en todo el tema de reparaciones y, fundamentalmente en mantenimiento, necesario en todo bien inmueble, porque de lo contrario el paso de los años lo va deteriorando.

En este Parlamento votamos un presupuesto muy importante para inversiones en infraestructura educativa, pero todos sabemos los problemas -en algunos centro puntuales, no en todos -que afectan a algunos centros

educativos que podrían haber estado solucionados si a tiempo se hubieran firmado los convenios correspondientes con el Ministerio.

SEÑOR GLOODTDOFSKY.- Damos la bienvenida a la delegación. La información que nos ha sido proporcionada es muy interesante.

En la documentación que nos hicieron llegar hay bastante información, pero quisiera formular algunas interrogantes puntuales.

En primer lugar, ¿tienen idea de la cantidad de personal contratado a través de ONG? En los cuadros que nos han brindado aparece información acerca del déficit de recursos humanos. Lo interesante es ver la ecuación en cuanto al personal actualmente contratado, porque habrá que cumplir muchos de esos convenios y muchas veces el retraso de la ventanilla única puede estar dado para que no exista un acople de los períodos y se duplique el costo. Sería muy interesante contar con vuestra opinión.

En segundo término, respecto al personal que se registra en los cuadros, es con el que las reparticiones contaba, pero no me aclara si es el requerido. ¿Ustedes están planteando que además del que ya existió, necesitan más aún? Es decir, además del faltante registrado por las vacantes, ¿necesitarían más o es suficiente?

Escuché al colega señor Diputado Ibarra expresarse sobre las dificultades de ventanilla única. No quiere decir que este sistema sea malo, quizás se esté gestionando mal. Celebro la ocasión en que este mecanismo se generó, porque algunos de los argumentos que el propio Poder Ejecutivo daba me parecían bastante razonables, pero si no funciona bien no es cuestión del sistema. Al respecto, quisiera saber si se ha reclamado personal faltante como para tener un estimativo de la demora en la que está incurriendo la ventanilla, concretamente respecto a cada uno de los temas. Me parece que cuando se plantee la discusión del mecanismo de la ventanilla única será determinante contar con el atraso que pueda haber respecto a las contrataciones, sorteos o a la convocatoria de personal.

Por último, quisiera hacer una reflexión. Después de escuchar a la delegación respecto a la mano de obra barata -acerca de lo que escuché varias veces -y del afán de lucro de las empresas tercerizadas, pensaba qué curiosa la contradicción que se da, porque por un lado, mano de obra barata y, por otro, empresas que se hacen ricas con este tipo de cosas. En definitiva, la cuestión debe estar en cuánto le pagan a los trabajadores.

SEÑOR LARROSA.- En cuanto al funcionamiento de la ventanilla única, hay solicitudes por parte de los Ministerios. COFE ha estado a lo largo y a lo ancho con autoridades y somos conscientes de que permanentemente han solicitado trabajadores, pero hay un problema operativo para tomar administrativos. Las bases están claras, pero vemos con mucha más preocupación cuando se toma personal obrero, porque la posibilidad de tomar un examen, dar un concurso, presentar méritos, antecedentes, es mucho más complejo. No queremos hacer comparaciones, pero planteamos nuestra preocupación. Ya vivimos en la década del noventa cuando no podían ingresar trabajadores a la Administración Pública por la puerta, pero sí por la ventana y no precisamente por la ventanilla única. No queremos que por la complejidad de este sistema de ventanilla única no puedan ingresar trabajadores y que cubrir las necesidades de personal que tenemos implique que se apele a otras situaciones. Puede darse esa situación, no decimos que esté planteada específicamente, pero vemos con preocupación que como las necesidades de los servicios son tan urgentes se termine contratando a ONG o a empresas en las que evidentemente las condiciones de salarios de sus trabajadores no son las mejores. Lo vivimos con las empresas de seguridad en los Ministerios y con las empresas de limpieza en las que por un lado, los trabajadores están con un laudo muy bajo y por otro, las empresas evidentemente se llevan su parte.

En lo que tiene que ver con el Ministerio de Transporte y Obras Públicas y la Dirección de Arquitectura para los centros de estudio, hace casi un año llegamos a un acuerdo para el ingreso de 202 trabajadores. Pero nos ha llevado muchos meses y el Ministerio ha tenido su parte de dificultad en lo que tiene que ver con la solicitud a la Oficina Nacional del Servicio Civil. El servicio de personal que estamos exigiendo para atender las escuelas ya está financiado por los convenios, el dinero ya está. Entonces, es necesario que se haga el llamado como corresponde, de forma inmediata. Por eso, lo que veníamos a plantear no es la falta de obras

como hemos expresado en otras oportunidades, sino que queremos efectivizar esas obras pero para eso nos está haciendo falta el personal adecuado.

Los compañeros de Vialidad plantearán temas de las ONG y responderán las preguntas del señor Diputado Otegui Griego.

SEÑOR PALMA.- Para aclarar la duda del señor Diputado Otegui Griego, las bases están dentro del marco del Programa Carretera Solidaria, el Programa de Empleo Transitorio, Plan Nacional de Emergencia Social. La Ley es la Nº 17.869, de 20 de mayo de 2005, para áreas verdes pero ahora se agregó el mantenimiento rutinario específicamente para zona 8, Florida y Durazno, zona 3, Treinta y Tres y Melo. Este llamado es para Rivera y quizás sea para todos los lugares. Si bien no estamos en desacuerdo con eso, precisamos peones para mantenimiento rutinario, no es por seis meses. Necesitamos obreros permanentes. Respecto a las ONG, es lo que tenía para decir.

Los compañeros que hacen el mantenimiento rutinario salen solos en un micro, el Ministerio les paga el combustible y les dan ropa. Muchas veces salen con un coordinador que no conoce nada, no va con ningún capataz de la Dirección de Vialidad y esto implica que esos compañeros tienen un problema de seguridad.

Nos parece que el tema de las ONG está planteado de esa manera y que por eso hace falta personal.

Además, creo que todos estos llamados a licitación van a ser para todo el país.

En cuanto a la cantidad de funcionarios, en el repartido que tenemos figura el estudio que hicieron los jefes de zona, los encargados de los gastos de obra, etcétera. Cuando hicieron el estudio, llegaron a la conclusión de que para las diez regionales que tenemos en todo el país, solo en la parte operativa, se necesitan 600 trabajadores.

El último llamado que hubo en las Juntas Departamentales a través del que ingresaron peones sorteados fue en el año 2007 y para nosotros era un sistema ágil. Quizás el sistema de ventanilla única que recién comenzó a implementarse en la teoría es bueno, pero entendemos que en el futuro habría que revisarlo por estas cuestiones, por ejemplo, respecto al llamado más precisamente de obreros.

SEÑOR OTEGUI GRIEGO.- Me quedó clarísimo. Tenía la misma información respecto a que era para áreas verdes, por eso hice la pregunta. Pero me llamó la atención cuando ustedes hablaban del mantenimiento ordinario, que en definitiva, por lo que entendí, de acuerdo con lo que ustedes expresaron, lo están realizando a través de las ONG, sin dirección técnica del Ministerio, sin técnico, ni capataz o sobrestante o como se le llame. Por lo tanto, es un trabajo técnicamente dudoso y en definitiva no existe una dirección técnica en cuanto al tipo de mantenimiento que hay que hacer. Evidentemente, los bacheos -ustedes conocen mejor que yo -son de diferente tipo, de acuerdo al bache es el tipo de material en cada ruta o carretera.

La otra duda tiene que ver con esas ONG que se generaban a través del MIDES. Como ustedes plantean que hay problemas de inseguridad y, eventualmente, de bajos salarios o de no cumplimiento de convenios, quería saber la información que manejan porque si hay problemas de inseguridad, alguien tiene que controlar -el MIDES o el Ministerio de Transporte y Obras Públicas, y con respecto al convenio colectivo y a los salarios debería tener intervención el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

SEÑOR BEROIS.- Por más que sea una ONG la que ejecute eso, el responsable de cómo queda siempre será el ingeniero encargado regional.

SEÑOR PALMA.- Es efectivamente así.

En primera instancia las ONG estaban enfocadas a áreas verdes, pero luego se agregó el mantenimiento rutinario.

Lo máximo que le indica el capataz al trabajador es a qué ruta va, pero luego cada uno queda solo con un superior de la ONG. De cualquier manera, en todo trabajo hecho por la Dirección Nacional de Vialidad o por

una empresa que tiene sobrestantes y técnicos, siempre el responsable es el jefe regional de la zona o el semitécnico que este asigne; indudablemente, el responsable es el jefe regional.

SEÑOR OTEGUI.- Mi pregunta es si en estas ONG no hay un sobrestante o un veedor responsable, más allá de que la responsabilidad de la recepción del trabajo sea del técnico regional o de quien corresponda.

SEÑOR HERRERA.- Con respecto a la demora que planteaba el señor Diputado Gloodtdofsky, la Dirección Nacional de Hidrografía tiene cinco años de atraso en los dragados.

Con relación al personal, si bien estamos lejos del número de funcionarios que teníamos diez años atrás en la Dirección Nacional de Hidrografía, el pedido que se hace ahora de 85 funcionarios es totalmente insuficiente. Tenemos dos varaderos que tienen 160 personas y una inversión millonaria en máquinas, que si bien no son de última generación, están funcionando bien, pero no tenemos un ingeniero naval. Años atrás, no solo hacíamos mantenimiento, sino que también construíamos. La prueba está en que la Dirección Nacional de Hidrografía tiene cinco remolcadores costeros hechos por ella. Ahora no los podría hacer ni aunque contara con los materiales porque no tiene un ingeniero naval.

Por otra parte, si bien es cierto que precisamos personal obrero, en el pedido que hace el Ministerio, se toma en cuenta el dragado, pero no los pasos de balsa, con la importancia que tienen en La Charqueada, San Gregorio, Paso Rivera y Paso Severino. Hoy en día tenemos tres compañeros trabajando de sol a sol en dos embarcaciones, remolcador y balsa. Hay que tener en cuenta todas las dificultades que se presentan, sobre todo en temporada, dado que hacen entre 300 y 320 viajes por día. Son tres personas y tendrían que ser doce, porque se precisan tres por embarcación, que es lo mínimo que se exige por seguridad laboral, pero no los tenemos. No sé si se está esperando que haya un accidente o que se dé vuelta una balsa -como ya pasó -para que de una vez por todas se tome en cuenta esa situación. Cabe recordar que estas embarcaciones son utilizadas por camiones de arroz, de ganado, etcétera. Entiendo que si bien esto no tiene la importancia de lo que plantean los compañeros de la Dirección Nacional de Vialidad o de la Dirección Nacional de Arquitectura, es para tener en cuenta; estamos arriesgando la vida de las personas.

SEÑOR MORALES.- Con respecto a lo que planteaba el señor Diputado Otegui, cabe señalar que el proyecto Montes del Plata fue duro de conseguir porque se pretendía que las barcazas se construyeran en Uruguay y se hizo un acuerdo entre el Ministerio de Defensa Nacional, el de Industria, Energía y Minería y el cluster del que somos integrantes. Nuestra empresa se comprometió a tomar todo el trabajo que fuera posible porque es la única empresa con la experiencia y la infraestructura para hacerlo. En determinado momento, llegamos a tener el 80% del proyecto de la obra.

En esa instancia se iniciaron dos procesos. Uno fue el de la regularización del personal que necesitaba el SCRA para mantener su plantilla mínima necesaria, que fue el trabajo que se hizo el año pasado. Luego se inició un proceso de calificación a los efectos de darle al dique la posibilidad de contratar nuevo personal calificado, incluso por la empresa española, a los efectos de ir cubriendo las necesidades de personal para encarar este proyecto. Se inició el proceso, se calificó al personal. Sin embargo, después se dio el problema de que la empresa no tenía la posibilidad de contratar personal rápidamente, que era lo que se necesitaba ya que los requerimientos eran muy exigentes y los plazos, muy cortos. Por lo tanto, la empresa se vio en la necesidad de retirarse. El otro socio, que es la empresa española -que también está involucrada y debe cumplir con los plazos, pensó que como no podía contratar personal en Uruguay, lo iba a traer de España, lo que allí es positivo, teniendo en cuenta sus problemas de desocupación. Ya hay cuarenta y ocho trabajadores españoles incorporados a la empresa y se prevé traer más, porque la construcción de las tres barcazas se va a superponer dado que los plazos son muy exiguos. Por lo tanto, para cumplir se va a recurrir a personal español porque la empresa mayoritaria del cluster y la única que tenía posibilidades de encarar este trabajo, hoy está fuera del proyecto.

SEÑOR OTEGUI.- Quiero saber si la empresa está fuera del proyecto o podría ser parte de él si tomara el personal necesario.

SEÑOR MORALES.- Según las palabras del jefe del SCRA, el Capitán Leopold, estamos definitivamente fuera del proyecto. Según dijo, habría posibilidades cuando comience la construcción

de la segunda barcaza, pero son muy remotas. Esas son sus textuales palabras.

SEÑOR OYHENART. - No hay que dejar de reconocer que los trabajadores de los diques nos encontramos ante una pequeña disyuntiva porque nuestro jefe es también Presidente del cluster, o sea que es Presidente de la empresa privada. Cuando nos reunimos en la mesa de negociaciones, tuvimos muchos problemas para llegar a la regularización de 104 personas, algunas de los cuales tenían casi catorce años como empleados eventuales. La promesa era que íbamos a regularizar su situación con lo que ganáramos con Montes del Plata. Así lo entendimos todos y en ese entendido se firmó ese convenio. El problema es que tenemos personal que está por terminar el remolcador de ANCAP, una lancha balizador Orión, y luego va a quedar libre. Son 36 compañeros que hicieron los cursos que pidieron los españoles que quedarán libres; no van a poder hacer nada. Ese gasto será asumido por el Estado porque no podemos meterlos en la obra.

SEÑOR PARDIÑAS.- Con respecto a la institucionalidad del SCRA, quería saber si conocen algunas trabas que operen como una dificultad grave para solucionar estos aspectos, quedando en una situación muy desequilibrada. En el cluster hay actores privados que tienen otro manejo y otras herramientas para resolver prontamente los problemas que día a día se presentan. Si existen dificultades, quisiera saber si en la mesa de negociaciones han avanzado en algo para destrabar esos aspectos.

SEÑOR PRESIDENTE.- Propongo a la Comisión que se remita la versión taquigráfica de lo expresado por la delegación al Ministerio de Transporte y Obras Públicas -tanto a la Dirección Nacional de Vialidad como a la de Hidrografía y la de Arquitectura; al área de diques del Estado y al Comando de la Armada a través del Ministerio de Defensa Nacional para hacerles llegar esta problemática, y a la Oficina Nacional del Servicio Civil por las dificultades que trae aparejada la ventanilla única. Solicitaríamos una respuesta antes de la Rendición de Cuentas.

(Apoyados)

SEÑOR MORALES.- Sabemos que el SCRA tiene que variar algunas metodologías y seguramente se vea ante la imposibilidad de llevar adelante su trabajo en forma adecuada, pero hay proyectos que se están elaborando -por la Armada o por el Ministerio de Defensa Nacional -a fin de dar al SCRA el marco jurídico para llevar adelante este nuevo procedimiento de trabajo. También nosotros estamos elaborando uno a través del PIT- CNT, sugiriendo lo que entendemos es el procedimiento más adecuado para enfrentar estos nuevos desafíos, que se van a dar aún más frecuentemente con las perspectivas de trabajo que tenemos.

SEÑOR OYHENART. - En cuanto al retraso, el día 8 de noviembre firmamos un convenio con COFE, el Ministerio de Defensa Nacional, la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, la Oficina Nacional del Servicio Civil, el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y la Armada para hacer -un contrato temporal de derecho público a 106 compañeros, pero hasta la fecha los compañeros siguen sin sus contratos.

SEÑOR PARDIÑAS.- Solicito que la parte de versión taquigráfica en la que el señor Larrosa se refiere al monitoreo y mantenimiento de los edificios escolares pueda ser remitida a la ANEP.

SEÑOR PRESIDENTE.- Así se hará.

Agradecemos la presencia de la delegación de COFE, quienes tendrán una copia de la versión taquigráfica de esta sesión y cuando tengamos una respuesta, nos pondremos en contacto.

Se levanta la reunión.